

RESOLUCION No. 149
Armenia, Noviembre 03 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

A-. Que durante los días 04 y 05 de Noviembre de 2015, el señor Personero de Armenia Dr. CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIEA, se desplazara a la ciudad de Bogotá D.C para llevar a cabo diligencia propias del Despacho con la oficina UNODC y Ministerio del Interior y el día 06 de Noviembre se desplazara a la ciudad de Pereira para asistir a la Mesa de Trabajo dirigida por la Procuraduría Delegada para la descentralización y las Entidades

B- Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho a un Funcionario del mismo nivel Jerárquico que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia.

C -. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora LUZ ELENA OSORNO ARIAS, código 017 grado 05 LNR quien se desempeña como Personera Auxiliar de esta Agencia del Ministerio Público, por los días 04, 05 y 06 de Noviembre de 2015 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir de las 12: m del 04 de Noviembre de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los tres días (03) días del mes de Noviembre del año dos mil Quince (2015)



CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA
Personero Municipal

Aprobó/ Dr. Carlos A. Mejía M.
Elaboro Proyecto/Silvia Hoyos Rodríguez